



COMPAÑIA DE TRANSPORTE EN TAXIS **LUZ DEL SUR**
TAXLUSUR S.A.
RESOLUCION CNNTT No. 022-cj-017-2002 / R.S.C. No.02Q.I.J.3627 / RGS-MER No.65

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, MENDEZ VALLEJO DANY ALMILCAR, en calidad de Comisario de la Compañía de Transporte en Taxis Luz del Sur "TAXLUSUR S.A" me dirijo a Ud. Con el fin de hacerle llegar la información financiera del periodo 2013.

La presente tiene por objeto, poner en su conocimiento para los fines legales consiguientes, el informe económico presentado por el señor Gerente General de la Compañía, el mismo que fue aceptado en su totalidad por el suscrito, para luego poner en conocimiento de la Asamblea General de Accionistas, habiendo sido aceptado este informe sin ninguna notificación.

Por lo que solicito a Ud. muy comedidamente, ordene a quien corresponda se dé el trámite correspondiente para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Sr. DANY MENDEZ VALLEJO

COMISARIO CIA "TAXLUSUR S.A."

CC. 0602884470

COMPAÑIA DE TAXIS
TAXLUSUR
RUC 1791R/4196001

Telef: 2624 061 / 099 823 3058
E-mail:companiataxlusursa@hotmail.com
Cantón Mejía - Ecuador